

4. Construcción de una red de gasoductos para conducción de gas natural entre la planta de tratamiento próxima al cabo de Machichaco, en el término municipal de Bermeo, y el gasoducto principal Barcelona-Valencia-Vascongadas, en el término de Lemona.

5. Construcción del gasoducto Haro-Iglesias y suministro de gas natural a varios términos municipales de las provincias de Burgos y Logroño.

6. Construcción de una red de distribución de gas natural para usos industriales en La Rioja.

Nota: Los certificados de inexistencia de producción nacional contendrán la oportuna referencia al proyecto de que se trate, según la relación anterior.

1864 RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican índices de referencia en el Mercado Hipotecario.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de 20 de junio de 1986, se acuerda disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los siguientes índices de referencia del Mercado Hipotecario, correspondiente al mes de diciembre de 1986:

a) Tipo de interés medio de las cédulas hipotecarias emitidas el semestre anterior: 8,97 por 100.

b) Tipo de interés medio de la Deuda Pública con amortización entre tres y seis años, emitida el semestre anterior: 9,12 por 100.€.

Madrid, 15 de enero de 1987.—El Director general, Pedro Martínez Méndez.

1865 RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se amplía el plazo de la del 15 de diciembre de 1986, por la que se anunciaba convocatoria única de los contingentes transitorios de importación de mercancías de la Comunidad Económica Europea.

A la vista del ritmo de presentación de las peticiones de importación con cargo a los contingentes transitorios de la Comunidad Económica Europea convocados por Resolución de 15 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 310 del 27), y con el fin de dar mayores facilidades a los posibles interesados en dichas importaciones,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se amplía hasta el 15 de febrero de 1987 el plazo de presentación de los documentos a que hace referencia el punto tercero de la Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior, de fecha 15 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

2.º La presente Resolución entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 1987.—El Director general, Fernando Gómez Avilés-Casco.

1866 RESOLUCION de 22 de enero de 1987, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace pública la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva celebrado el día 22 de enero de 1987.

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 22 de enero de 1987, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 35, 34, 28, 45, 33, 44.

Número complementario: 37.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, número 5/1987, que tendrá carácter público, se celebrará el día 29 de enero de 1987, a las veintidós treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Mániz Vindel.

1867

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 23 de enero de 1987

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	128,289	128,611
1 dólar canadiense	94,318	94,554
1 franco francés	21,152	21,205
1 libra esterlina	195,847	196,337
1 libra irlandesa	187,482	187,951
1 franco suizo	84,152	84,362
100 francos belgas	340,471	341,323
1 marco alemán	70,695	70,872
100 liras italianas	9,936	9,961
1 florin holandés	62,687	62,844
1 corona sueca	19,720	19,770
1 corona danesa	18,633	18,680
1 corona noruega	18,181	18,226
1 marco finlandés	28,186	28,257
100 chelines austriacos	1.004,616	1.007,130
100 escudos portugueses	90,345	90,571
100 yens japoneses	84,268	84,479
1 dólar australiano	85,056	85,269
100 dracmas griegas	97,042	97,285

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1868

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los modelos de grifería sanitaria de la familia "Monomando Zatanix 2.100", fabricado por «Zuccheti Rubineteria, S. p. A.», en Gozzano (Novara), Italia.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Eumesa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de los modelos de la familia «Monomando Zatanix 2.100», fabricado por «Zuccheti Rubineteria, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Gozzano (Novara), Italia.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Laboratorio General D'Assaig i D'investigacions, mediante dictamen técnico con clave 77.543, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave B-2003, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985, de griferías sanitarias.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CGR-0066, con fecha de caducidad del día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 10 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican en el anexo de la presente Resolución.

Información complementaria:

Todos los modelos pueden tener las terminaciones siguientes:

Cromado brillante y esmaltado blanco, rojo, amarillo y marrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

ANEXO QUE SE CITA

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Sistema de grifería.

Segunda.—Descripción: Forma de control.

Tercera.—Descripción: Tamaño conexión. Unidades: mm/pulgadas.